La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 8 de febrero de 2021, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 441/21 RGEP 3618
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.
Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Adjudicación del servicio de vehículos de hasta 9 plazas, incluido conductor, y sus conductores, para los centros de salud COVID-19 en la Comunidad de Madrid, número de expediente A/SER-029376/2020, concedido a UBER B. V. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 492/21 RGEP 4048
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria anunciada a licitación, por procedimiento de emergencia sin publicidad, del contrato, con el número de expediente A/OBR-026210/2020, tipo de contrato: Obras para la construcción de un edificio auxiliar en el Centro de Emergencias 112 ante posibles emergencias provocadas por COVID 19, con destino a la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 493/21 RGEP 4049
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria anunciada a licitación, por procedimiento de emergencia sin publicidad, del contrato, con el número de expediente

EG/2020/0000005850, tipo de contrato: Suministro de diverso material de protección para prevenir los efectos del Covid-19, con destino a la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 495/21 RGEP 4051
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Educación y Juventud ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria anunciada a licitación, por procedimiento abierto anunciada a licitación, del contrato, con el número de expediente A/OBR-016143/2020, tipo de contrato: Obras de refuerzo de la red de infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid mediante la "construcción de un nuevo centro de educación especial en Torrejón de Ardoz", "construcción de 12 aulas de primaria, 6 de apoyo, biblioteca y espacios anexos en el CEIP Miguel de Cervantes de Getafe" y "ampliación de 4 aulas de eso, aulas específicas y gimnasio en el IES Loeches en Loeches", con destino a la Consejería de Educación y Juventud. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

COMUNICACIONES DE GOBIERNO

Expte: CG 6/21 RGEP 3764
Objeto: Contratos anotados en el Registro de Contratos, registrados entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2020.
Acuerdo: Traslado a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de febrero de 2021
EL PRESIDENTE,

ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS CONTRATACIONES